



Cerro Sombrero, 23 de Mayo de 2013.-

RESOLUCION N° 121/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a la Feria Tecnológica denominada "Feria Nuevas Tecnologías de Potabilización de agua, tratamientos de aguas servidas y soluciones individuales en ámbito Subdere - Gores de los Lagos, Aysén y Magallanes año 2013" a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO**, Alcalde Grado 6° de la II. Municipalidad de Primavera, un comedido funcionario a la Ciudad de Puerto Montt para los días 26 al 30 de Mayo de 2013 para asistir a la Feria Tecnológica denominada "Feria Nuevas Tecnologías de Potabilización de agua, tratamientos de aguas servidas y soluciones individuales en ámbito Subdere - Gores de los Lagos, Aysén y Magallanes año 2013" a realizarse en Hall Central de la Sede del INACAP ubicada en Calle Padre Harter N° 125. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-58.-

2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			45,442		18,177	
26 al 29	5	2013	45,442			181,768
30	5	2013			18,177	18,177
TOTAL						199,945

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/